

# **PRL PARA PERSONAL DE OFICINA**



## **OBJETIVO**

Dar la formación en prevención para el personal de oficinas según el Anexo II del II Convenio Colectivo Estatal del Sector del Metal.

## **DIRIGIDO A:**

Personal de oficinas de empresas del Sector del Metal.

## **CONTENIDOS:**

- A. Definición de los trabajos.
- B. Técnicas preventivas:
  - Pantallas de visualización.
  - Medidas de emergencia. Conocimientos básicos.
  - Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc.
- C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:
  - Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc.
  - Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Observar y conocer los riesgos y las medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo.

D. Derechos y obligaciones:

Marco normativo general y específico.

Divulgación y participación.

E. Seguridad vial.

**DURACIÓN**

-6h

**PRECIO**

-Asociado: 60€

-No Asociado: 70€